



# Boletín Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes  
Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.

Suscríbese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-Lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas  
trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 18 de Febrero)

BESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 11 de Febrero)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

REAL ORDEN

lacionadas con las condiciones de vida, así moral como material, del obrero, ya se le considere aisladamente, ya constituyendo colectividades, figuran las referentes á la cuantía y distribución de los salarios que aquél percibe; á las mayores ó menores dificultades con las que puede atender á cubrir las necesidades de su alimentación, alojamiento y vestido; á la precisión de disponer los medios para que sea fácil alcanzar la instrucción que tan indispensable es para su ilustración; á la existencia de los recursos apropiados para cuidarle en sus enfermedades y socorrerle en sus desgracias, y muy especialmente al conocimiento de las causas probables de esas manifestaciones del espíritu colectivista de las clases trabajadoras que se llaman huelgas, y cuya repetición viene constituyendo una de las mayores preocupaciones de todos los Gobiernos, no sólo por lo que se refiere al aspecto económico que esos hechos revisten, sino por la demostración que representan de un malestar indudable en esas clases, de un relajamiento evidente de las buenas relaciones que deben existir entre el patrono y el obrero y entre el capital y el trabajo, causas que importa y corresponde averiguar al organismo director para evitarlas y corregirlas á todo trance, restableciendo una armonía que es base de la propiedad de las Naciones, y procurando, en cuanto esté á su alcance, dar satisfacción á todo aquello que represente una aspiración justa y motivada.

Pero este conocimiento no puede derivarse más que de un examen detallado de los orígenes, causas, condiciones y demás circunstancias particulares que constituyen la característica especial de las diversas cuestiones antes mencionadas; y como este servicio,

de que tan altos frutos se obtiene en las naciones más cultas, se ha intentado pero no cumplido hasta hora en España, menos por falta de iniciativas de otros Gobiernos que por deficiencias orgánicas de su planteamiento y desarrollo, es ya de todo punto indispensable sentar los rieles por donde puedan, sin solución de continuidad, seguir su curso las reformas que el Gobierno se promete y estudia y cuantas ulteriormente vayan aconsejando los datos obtenidos:

En obra de tanto alcance hay que crearlo todo, faltan organismos adecuados que realicen el trabajo, créditos

grados que han de originarse y hasta la suficiente federación obrera para utilizar sus datos directos y comunes aspiraciones.

A obtener los datos necesarios e indispensables para ese conocimiento, S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

Primero. Que por conducto de los Gobernadores civiles se remitan á los Alcaldes de los pueblos de las respectivas provincias los cuadros y cuestionario redactados por la Sección de Industria y Comercio, para que, de acuerdo y con la cooperación de las Juntas locales de Reformas sociales, sean contestados por los propietarios, Directores y Sociedades de toda clase de industrias.

Segundo. Que terminadas en cada Ayuntamiento las contestaciones al cuestionario sean enviadas á los Gobernadores civiles, cuyas Autoridades, á su vez, á medida que las vaya recibiendo, las remitirán á la Sección de Industria de este Ministerio, al objeto de establecer las disposiciones más adecuadas para regular y mejorar en cuanto sea posible las condiciones de vida del obrero.

De Real orden lo digo á V. S. á los efectos correspondientes. Madrid 6 de Febrero de 1903.—Vadillo.—Sr. Jefe de la Sección de Industria y Comercio.

Cuestionario á que se refiere la anterior Real orden

#### Salarios

1. Salario medio de los obreros en la localidad.

2. Número de horas de trabajo y distribución.

3. Si el trabajo es diario ó periódico. (Cuadro núm. 1.)

#### Alimentación

1. Precio medio de los artículos de primera necesidad en la localidad.

2. Tarifa de derechos de consumo de los artículos de primera necesidad en la localidad.

3. Si existen Sociedades cooperativas de consumo en la localidad, y sus clases.

4. Precios de los artículos de primera necesidad en las Sociedades cooperativas de la localidad. (Cuadro núm. 2.)

#### Habitación

1. ¿Existen barrios especiales para obreros, ó viven estos diseminados en la población?

2. De existir esos barrios, ¿son propiedad de particulares ó están construidos por las Sociedades ó Compañías propietarias de las fábricas ó explotaciones?

3. En las condiciones de constitución de esos barrios de obreros, ¿se facilita á estos la adquisición en propiedad de su casa y en qué condiciones?

4. Precio medio anual, mensual ó semanal de los alquileres de esas viviendas y medios de pago de esos alquileres.

#### Beneficencia

1. Si existen asilos para inutilizados en el trabajo en la localidad y sus clases.

2. Si existen hospitales generales ó especiales en la localidad, sus clases y entidad que los sostiene. (Cuadro núm. 3.)

#### Instituciones de previsión, auxilio, etc.

1. Cajas de ahorro, Montes de Piedad y casas de préstamos que existen en la localidad.

2. Sociedades de socorros mutuos constituidas en la misma, número de asociados y cantidades facilitadas anualmente.

3. Cajas de retiro existentes, número de asociados y cuantía de las pensiones facilitadas anualmente.

4. Sociedades para fines distintos de las anteriores, cajas de resistencia, por ejemplo, constituidas, número de asociados y cantidades facilitadas anualmente. (Cuadro núm. 4.)

#### Instrucción

1. Número de los obreros que reciben instrucción ó la poseen en la localidad.

2. Escuelas de instrucción primaria, privadas y públicas, que existen

en la misma, con expresión del número de obreros que asisten.

3. Si existen Escuelas de Artes y Oficios, número y entidad que las sostiene.

4. Si se estimula de alguna manera la aplicación en los obreros. (Cuadro 5.)

#### Huelgas

1. Si han sido generales ó sólo de los obreros dedicados á una industria.

2. Si la huelga se realizó por acuerdo de los obreros dedicados á esa industria ó por instigaciones de fuera.

3. Frecuencia con que han tenido lugar.

4. Causa ó causas que motivaron la huelga; si fué cuestión de salario, horas de trabajo, etc.

5. Si terminaron por intervención de Autoridad oficial ó por mediación de patronos y obreros ó jurados mixtos.

6. Si los obreros han sostenido la huelga con fondos propios ó con los procedentes de suscripción ó de las Cajas de resistencia.

7. Tiempo que duró la huelga ó se consideró ya como terminada, aunque no todos los obreros hubieran vuelto al trabajo.

8. Pactos ó contratos convenidos entre patronos y obreros que terminaron la huelga.

9. Tribunales civiles ó militares.

Si tuvieron alguna intervención, por delitos de amenazas, violencias, coacciones, etc., cometidos por causa de la huelga.

10. Fechas del principio y fin de cada huelga. (Cuadro núm. 6.)

Madrid 6 de Febrero de 1903.—El Jefe de la Sección, L. Muñiz.—Aprobado.—Vadillo.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Nº. 813

Orden público.—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura del procesado Francisco Picot Caballero, hijo de Francisco y Vicenta, de 48 años, soltero, labrador, natural y vecino de Carcagente, ignorándose su actual paradero.

Caso de ser habido lo pondrán á mi disposición.

Tarragona 19 de Febrero de 1903.—El Gobernador, Santos Ortega.

## ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

## Contribución industrial

Relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que se indican y las cuotas correspondientes han sido declarados falleidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cual se publica en el BoLETÍN OFICIAL, cumpliendo lo dispuesto en la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Nombre y apellidos	Pueblos	Concepto ó industria	Ejer- cicio	Importe total Ptas. Cs.	Pueblos	Concepto ó industria	Ejer- cicio	Importe total Ptas. Cs.
Casino Democrático.	Almósster.	Café Sociedad.	1900	16'61	Vilaplana.	Tienda de vinos.	1900	32'47
Joaquín Porta Ayman.	"	Panadero.	"	7'11	Montroig.	Café sin comida.	"	23'59
Balmadero Salvat.	Maspujols.	Tienda de vino.	"	32'46	"	Tienda de comestibles.	"	23'59
José Bertrán Aguiló.	Cambrils.	Café.	"	33'24	"	Mercader de chaquetas.	"	23'59
José Panadés Ribot.	"	Idem.	"	33'24	"	Idem.	"	23'59
Juan Conde Dalmau.	"	Comestibles.	"	21'44	"	Tienda de abacería.	"	8'93
José Sanz Planas.	"	Abacería.	"	7'15	"	Expendedor en frutas.	"	18'58
Antonio Piqué Solé.	"	Idem.	"	7'15	"	Coche dos caballos.	"	16'81
Lorenzo Funé Miralles.	"	Abastecedor.	"	40'03	"	Tartana una caballería.	"	7'82
José Cuchillo Llovet.	"	Prensa de aceite.	"	18'58	"	Veterinario.	"	13'58
Miguel Artuau Aguiló.	"	Barbero.	"	5'01	"	Constructor de carros.	"	6'43
Juan Fortunau Jené.	"	Calafate.	"	5	"	Carpintero.	"	6'43
Pablo Rom Miret.	"	Carpintero.	"	5	"	Idem.	"	6'43
Fran.º Cañellas Espolit.	"	Idem.	"	5'01	"	Cerrajero.	"	6'43
Fernando Gené Jesans.	"	Cubero.	"	5	"	Herrero.	"	6'43
Juan Ortoneda Berengué.	"	Tienda de vinos.	"	32'46	"	Hojalatero.	"	6'43
José Casas Rovira.	"	Idem.	"	32'46	"	Panadero.	"	6'43
Juan Mulet Bargalló.	"	Taberna.	"	32'46	"	Idem.	"	6'43
José Mulet Bargalló.	"	Horno pan.	"	15'04	"	Zapatero.	"	6'43
Agustín Pallacós Mestre.	"	Sastre.	"	15'04	"	Taberna.	"	40'74
José Sanz Roig.	"	Vendedor verduras.	"	34'45	"	Idem.	"	40'74
Gabriel Roig Domingo.	"	Idem leche.	"	35'85	"	Idem.	"	40'74
José Sanz Roig.	"	Idem verduras.	"	35'85	"	Café económico.	"	7'45
Francisco Ferré Aleo.	Aleixar.	Carro de trasportes.	"	2'86	"	Idem.	"	7'45
Diego Olesti Roig.	"	Tienda harina pan.	"	14'44	"	Casino.	"	16'61
Joaquín Garcés Gil.	"	Abacería.	"	7'15	"	Abacería.	"	7'45
Miguel Ciurana Alberich.	"	Tratante en carnes.	"	40'03	"	Café económico.	"	5'72
Blas Montguilló Ribas.	"	Carro de trasportes.	"	2'86	"	Transportes.	"	2'86
José Anguera Juncosa.	"	Alpargatero.	"	5	"	Constructor de carros.	"	5
José Anguera Grau.	"	Carpintero.	"	5'01	"	Herrero.	"	5
German Ortiga Dalmau.	"	Vinos por menor.	"	10'72	"	Taberna.	"	32'16
Blas Trilla Salvat.	"	Café.	"	33'24	"	Idem.	"	32'16
Casino C. de instrucción	Castellvell.	Idem Sociedad.	"	16'61	"	Café Sociedad.	"	23'59
Antonio Martí Ribas.	"	Borjas.	"	5'72	"	Idem.	"	23'59
Pedro Mestre Anglés.	"	Tablajero.	"	5	"	Objetos de escritorio.	"	23'59
Juan Sanz Oriols.	"	Panadero.	"	33'24	"	Abacería.	"	8'93
Juan Martínez Raut.	"	Café sin comidas.	"	30'02	"	Expededor carnes.	"	7'15
José Aragónés Gené.	"	Ropas géreros ordinaries	"	5'71	"	Vendedror menor guáño.	"	7'15
Ramón Montañé Casas.	"	Tablajero.	"	5'71	"	Comisionado.	"	17'87
José Cantero Grifoll.	"	Cacharrería barro.	"	40'03	"	Especulador frutos tierra	"	18'58
Ramón Montañé Casas.	"	Tratante en carnes.	"	17'87	"	Idem.	"	18'58
José Nogués Urges.	"	Farmacéutico práctico.	"	5	"	Fábrica de orujo.	"	25'78
José Pedrola.	"	Herrero.	"	5	"	Idem.	"	33'12
Pedro Roigé Subietas.	"	Horno de pan.	"	5'40	"	Panadero.	"	6'43
Juan Suaso Ribas.	"	Sastre.	"	5	"	Idem.	"	6'43
Miguel Huguet Marrasé.	"	Sillero.	"	7'15	"	Albardero.	"	6'43
Maria Ferré Martí.	"	Tienda abacería.	"	5'72	"	Alpargatero.	"	6'43
Josefa Pedret Roigé.	"	Tablajero.	"	5'01	"	Carpintero.	"	6'43
José Soberanas Borrás.	"	Horno de pan.	"	5'01	"	Idem.	"	6'43
Jaime Miró Figueres.	"	Carpintero.	"	5	"	Idem.	"	6'43
Abilio Mestre Masip.	"	Idem.	"	5'01	"	Gaspar Corts Solé.	"	6'43
Salvador Daroca Mestre.	"	Cerrajero.	"	2'14	"	Antonio Sendra Fons.	"	6'43
José Antonio Serra.	"	Tiro arma de fuego.	"	33'24	"	Jaime Vives Huguet.	"	6'43
Francisco Artiga.	"	Café sin comida.	"	33'24	"	Manuel Palacín Vice.	"	6'43
José Vernet Borrell.	"	Café.	"	16'61	"	José Pedrola Clavaguera.	"	6'43
Centro Agrícola.	"	Idem.	"	16'62	"	Domingo Trill Beltrán.	"	6'43
Centro La Uoión.	"	Pesca salada.	"	5'72	"	Francisco Llaveria.	"	6'43
José Olivé Prat.	Riudecols.	Vendedor carnes frescas	"	14'44	"	José Sentís Torres.	"	6'43
Pablo Mestre Faga.	"	Cubero.	"	5'71	"	Luis Pojol Casas.	"	6'43
Juan Mancho Aragónés.	"	Horno de pan.	"	5	"	Juan Molons Llurba.	"	6'43
Pascual Marimón.	"	Abacería.	"	7'15	"	José Pedrola Ripoll.	"	6'43
Juan Mestre Bregat.	"	Café económico.	"	5'74	"	Antonio Pedrola.	"	6'43
José Cabré Mestre.	"	Idem.	"	7'15	"	José Hugas Tió.	"	6'43
Maria Mondé Pintamelo.	Selva.	Bodegón.	"	14'30	"	Juan Pena Figueras.	"	6'43
José Caballé Pamies.	"	Tienda de pesca salada.	"	7'15	"	Viuda de Marcos Fonoll.	"	6'43
Andrés Masdeu Caballé.	"	Idem.	"	7'15	"	Manuel García Llovet.	"	6'43
Avelino Roig Vidal.	"	Idem.	"	7'15	"	José Ferrant Gispert.	"	6'43
Maria Forné Masdeu.	"	Matrona.	"	9'29	"	Salvador Vilalta.	"	6'43
Antonio Esteban Illa.	"	Idem.	"	7'86	"	José Roses Roses.	"	6'43
Brígida Gené.	"	Secretario J. municipal.	"	6'43	"	Vicente Queral Fabrés.	"	6'43
Bernardo Mayné.	"	Armero.	"	6'43	"	Manuel Martí.	"	6'43
Ignacio Cabré Domingo.	"	Horno pan con tienda.	"	6'43	"	Ramón Cervelló Borrás.	"	6'43
Miguel Maní Borrás.	"	Idem.	"	6'43	"	Francisco Puig García.	"	6'43
Via de Miguel Mari.	"	Cerrajero.	"	6'43	"	Juan Curto Valldeperes.	"	6'43
Andrés Baiges Amenazo.	"	Tablajero.	"	14'44	"	Ametlla.	"	6'43
José Caballé Serra.	Vilaplana.	Abacería.	"	7'15	"	Pedro Olivé Pérez.	"	6'43
José Huguet Mariné.	"	Idem.	"	7'15	"	Ana Pallarés Brull.	"	6'43
Pedro Gené Pujals.	"	Fábrica aguardiente.	"	46'08	"	Perelló.	"	6'43
José Martí Guardiola.	"	Alpargatero.	"	5	"	José Colet Reverté.	"	6'43
Antonio Huguet Estivill.	"	La misma.	"	5	"	Cinta Domingo.	"	6'43
		Juan Margalef Bonancia.	"	5	"	Francisco Margalef.	"	6'43
		Teresa Brull Primé.	"	5	"	Teresa Benavides Bladé.	"	6'43
		Domingo Aguiló Durán.	"	5	"	Galo Roses.	"	6'43
					"	Josefa Beltrán Farnés.	"	6'43
					"	Benifallet.	"	6'43
					"	La misma.	"	6'43
					"	Juan Margalef Bonancia.	"	6'43
					"	Teresa Brull Primé.	"	6'43
					"	Domingo Aguiló Durán.	"	6'43

Nombre y apellidos	Pueblos	Concepto ó industria	Ejercicio	Importe total Ptas. Cs.	Nombre y apellidos	Pueblos	Concepto ó industria	Ejercicio	Importe total Ptas. Cs.
José Margalef Margalef.	Vandellós.	Abacería.	1900	7'45	Antonio Panedel Travé.	Solivella.	Bodegón.	1900	47'46
Esteban Genovés Callau.	"	Horno venta de pan.	"	5	Santiago Montrell.	"	Farmacéutico.	"	47'87
Jaime Gisbert García.	"	Veterinario.	"	11'44	Francisco Segarra.	"	Idem.	"	47'87
Tomás Roca Bueno.	"	Idem.	"	11'44	José Costa Oliva.	"	Barbero.	"	5
Agustín Valls Roca.	Roquetas.	Prensa.	"	42'88	Fran.º Iglesias Andreu.	"	Sastre.	"	5
Antonio Martí Aviño.	Cherta.	Tienda vinos y aguard.	"	40'74	Antonio Torres.	"	Carpintero.	"	5'04
Joaquín Aixarch.	Santa Bárbara.	Horno de pan.	"	6'44	Manuel Ganet.	Vilella, baja.	Panadero.	"	5'04
Joaquín Queralt Civit.	"	Constructor de carros.	"	6'43	Manuel Masip.	"	Idem.	"	5'04
Pedro Queralt Pla.	"	Carpintero.	"	6'43	Rosendo Pallejà.	Torre Fontan.	Tienda vinagre.	"	5'72
Gabriel Martí Cid.	"	Uu carro y una caballería	"	9'41	José Aragó Mallor.	Torre Español.	Alpargatero.	"	5'72
Enrique Solé Castelló.	"	Posada.	"	8'94	Jacinto Serrano Barceló.	Pradell.	Taberna.	"	32'46
Daniel Suñé Verge.	Amposta.	Carpintero.	"	6'44	Anacleto Pamies Nebot.	Gratallops.	Farmacéutico.	"	47'87
Pedro Cid Pla.	"	Herrero.	"	6'43	Jaime Gibert Simó.	Lloá.	Tienda loza.	"	5'72
Antonio Valls Rubio.	Alcanar.	Idem.	"	6'44	José Estevill Rebull.	"	Café económico.	"	5'72
Vicente Valls Soliva.	"	Constructor de carros.	"	6'43	Jaime Gibert Simó.	"	Idem.	"	5'72
Andrés Valls Sancho.	"	Idem.	"	6'44	Pedro Albages Moragés.	Capsanes.	Horno cocer pan.	"	5'72
Enrique Bolado Rubio.	"	Carpintero.	"	6'43	José A. Güeró March.	"	Idem.	"	5
Tadeo Queralt Blillida.	"	Barbero.	"	6'43	Marcelino Cugat Gené.	Porrera.	Café Sociedad.	"	46'62
Joaquín Ginés Nieto.	"	Taberna.	"	7'45	Francisco Domenech.	"	Abacería.	"	7'45
Bautista Boix Subiralt.	"	Horno de pan.	"	7'45	Maria Mañó Asens.	"	Idem.	"	7'44
Bautista Llupiá Queralt.	"	Cerrajero.	"	6'43	Juan Ferré Domenech.	"	Idem.	"	7'45
Andrés Valls Sancho.	"	Vendedor carne fresca.	"	6'43	Emilia Asens Rabascall.	"	Idem.	"	7'45
Gregorio Poyll Lajunta.	San Carlos.	Veterinario.	"	14'29	José Adestia Nevot.	"	Idem.	"	7'45
Adriano Fontanet.	Alcover.	Café económico.	"	15'72	Francisco Gran Asens.	"	Carro dos caballerías.	"	16'08
Círculo Carlista.	"	Café.	"	23'59	Fernando Grau Delforn.	Tartana para viajeros.	Tartana para viajeros.	"	14'26
Joaquín Sancho Fibla.	"	Idem económico.	"	7'45	Daniel Anguera Mestre.	Bastero.	Bastero.	"	5'01
Adrián Royo Segarra.	"	Barbería.	"	6'43	Jaime Giol Aragonés.	Barbero.	Carpintero.	"	5'01
Miguel Valls Bayterri.	"	Constructor carros.	"	6'43	Francisco Peltiser Vall.	Panadero.	Panadero.	"	5'01
José Valls Rubio.	"	Idem.	"	6'44	Enrique Figuerola.	Zapatero.	Zapatero.	"	5
Manuel Queralt Roig.	"	Horno de pan.	"	6'44	Francisco Ferré Gebellí.	Tablajero.	Tablajero.	"	5'72
Joaquín Sanz Beltrán.	Amposta.	Vendedor carnes frescas.	"	14'30	Juan Prats Horta.	Herrero.	Herrero.	"	5'72
El mismo.	"	Tablajero.	"	7'45	Bautista Domenech.	Panadería.	Panadería.	"	5
Guillermo Castell Prades	"	Fábrica descarnar arroz.	"	13'58	Bautista Alerany Tomás.	Taberna.	Taberna.	"	40'72
El mismo.	"	Piedra blanquear arroz.	"	6'79	Viuda de Miguel Gasull.	Fábrica alcohol.	Fábrica alcohol.	"	21'44
El mismo.	"	Fáb. que muele granos.	"	57'19	Teresa Nolla Sangenís.	Presa de aceite.	Presa de aceite.	"	44'30
Agustín Pascual Gorané.	"	Taberna.	"	40'74	La misma.	Horno de pan.	Horno de pan.	"	7'45
Justo Caster Castelló.	San Carlos.	Consignatario buques.	"	37'17	Fran.º Altés Roigé y C.º	Carpintero con taller.	Carpintero con taller.	"	5
Fran.º García Tarragó.	"	Café económico.	"	8'58	José Pedrol Garriga.	Idem.	Idem.	"	40'62
Pedro Sánchez Gaspacini.	"	Idem.	"	8'58	Ramón Balagué Sugrañes.	Cubero.	Cubero.	"	4'99
José Segarra Reverte.	"	Mesón.	"	12'51	José Ribes Pedret.	Zapatero.	Zapatero.	"	5
Ramón Magín Rech.	"	Venta al por menor sal.	"	142'96	Francisco Nolla Grau.	Herrero.	Herrero.	"	5'72
Juan Saginta Pedrell.	"	Idem.	"	142'96	Casimiro Serrat Ferrant.	Abacería.	Abacería.	"	7'45
Antonio Gisbert Padró.	"	Tejidos al por menor.	"	70'77	Emilio Pedrole Garriga.	Herrero.	Herrero.	"	5
Vicente Fabregat.	"	Drogas al id.	"	57'18	Barcelomé Massó Grau.	Dentista.	Dentista.	"	44'30
José Pérez Fernanda.	"	Abacería.	"	12'51	Rafael Abelló Porqueres	Practicante.	Practicante.	"	5
Jacinto Caparé Pujol.	"	Café económico.	"	8'58	El mismo.	Carpintero.	Carpintero.	"	5'02
Agustín Castelló Blanch.	"	Una tartana y caballo.	"	4'09	Benito Rom Castells.	Abacería.	Abacería.	"	7'45
Francisco Domenech.	"	Idem.	"	4'10	José Aixalá Alsina.	Molino.	Molino.	"	4'64
Vinda Luis Montserrat.	"	Taberna.	"	51'46	José Baiget Sans.	Idem.	Idem.	"	44'30
Pablo Sancho Fabregat.	"	Idem.	"	51'46	Buenavent.º Lladó Martí	Carpintero.	Carpintero.	"	5'04
Fran.º Mañé Vericad.	Ulldecona.	Hojalatero.	"	8'58	Buenavent.º Codina Lladó	Herrero.	Herrero.	"	5'04
Martín Martí Baineca.	"	Alambique.	"	6'44	José Hernández Gual.	Panadería.	Panadería.	"	5
Bautista Canalda Vidal.	"	Idem.	"	6'43	José Foca Domenech.	Tablajero.	Tablajero.	"	5'72
Mannel Royo Reverté.	"	Tablajero.	"	8'57	Jaime Escoda Alabat.	Rosa Gisbert Grau.	El mismo.	"	5'72
Bautista Fontanet.	"	Mesón.	"	12'51	Juan Alabat Llorens.	Tienda de cacharros.	Tienda de cacharros.	"	5'72
Francisco Guilén Bové.	"	Abacería.	"	12'51	V.º de Juan Armengol.	Idem de pesca salada.	Idem de pesca salada.	"	5'72
José Forner Viscarro.	"	Vend. aceite y vinagre.	"	8'58	Juan Reull Gené.	Barbero.	Barbero.	"	5'72
Carlos Adell Roselló.	"	Telar lanzadera.	"	2'86	Bautista Alabat Cabré.	Herrero.	Herrero.	"	5
José Arnau Lluch.	"	Rectificación alcoholes.	"	28'59	Ramón Piaseca Miguel.	Abacería.	Abacería.	"	5
Bautista Llunes Mir.	"	Constructor sillas.	"	8'57	Antonio Pradell Gené.	Café económico.	Café económico.	"	7'45
Juan Gómez Ballester.	"	Vendedor vinos, etc.	"	51'46	Antonio Jové Alberich.	Herrero.	Herrero.	"	5'72
José M. Palau Roig.	"	Casino.	"	23'59	José Forcades Pardell.	Idem.	Idem.	"	5
José Sanz Sendrós.	"	Tienda de abacería.	"	8'93	Agustín Dosaiguas.	Margalef.	Margalef.	"	5
Ramón Guine Roselló.	"	Barbero.	"	6'44	Inés Gibert Abella.	Cabacés.	Cabacés.	"	5
Remigio Malsells.	"	Bastero.	"	6'43	Miguel Brú Vila.	Pinell.	Pinell.	"	5
Antonio Benet Espigo.	"	Herrero.	"	6'43	Rosa Corbella Beltrán.	Bisbal Falset.	Torroja.	"	5
Raimundo Escoda Casas.	"	Zapatero.	"	6'43	Ramón Masip Masip.	Arbolí.	Tienda de vino.	"	5
José Menla Domingo.	"	Tienda de mercería.	"	23'59	José Prats Crivillé.	Abacería.	Abacería.	"	7'45
Isidro Canals Balach.	"	Idem de abacería.	"	8'94	Magín Bargalló Juncosa.	Café económico.	Café económico.	"	5'72
Magín Roig Barges.	"	Idem.	"	8'94	José Catalá Barberá.	Herrero.	Herrero.	"	5
José Serrat Parés.	"	Café económico.	"	7'15	Antonio Cané Fornell.	Idem.	Idem.	"	44'30
Pablo Freixa Giberna.	"	Tienda de gorras.	"	7'15	Andrés Juncosa Martorell.	Carnicería.	Carnicería.	"	5
José Romeu Torrens.	"	Veterinario.	"	13'58	Concepción Grau.	Herrero.	Herrero.	"	4'44
Eduardo Molons Solanes.	"	Notario.	"	35'38	José Bladé Font.	Venta de carnes.	Venta de carnes.	"	5
Miguel Gené Lladó.	"	Secretario Juzgado.	"	7'86	Pedro Torá Fortuny.	Cafetero.	Cafetero.	"	44'43
José Altarriba Sanarell.	"	Horno de pan.	"	10'01	Bartolomé Hurtado Martí	Alpargatero.	Alpargatero.	"	5'72
Antonio Palau Dalmau.	"	Idem.	"	10'01	Jacinto Vilanova.	Fábrica papel estraza.	Fábrica papel estraza.	"	5'04
Ramón Roselló Panadés.	"	Constructor de carros.	"	6'43	Jaime Grau Vidiella.	Idem.	Idem.	"	16'08
Maria Sanahuja.	"	Herrero.	"	6'43	Gabriel Vallespí Clua.	Tienda de comestibles.	Tienda de comestibles.	"	16'08
Isidro Andreu Guasch.	Sarreal.	Abacería.	"	8'94	Círculo Tradicionalista.	Tablajero.	Tablajero.	"	32'49
Ramón Torres Palau.	"	Tablajero.	"	7'45	José Basco Treig.	Herrero.	Herrero.	"	7'45
Magí Anill Sanchí.	"	Vendedor pesca salada.	"	7'45	José Papaceit.	Horno de pan.	Horno de pan.	"	5'72
Jaime Freixes Gavarro.	"	Idem.	"	7'15	Manuel Segura Bové.	Zapatero.	Zapatero.	"	5'72
José Cantó Roqué.	"	Idem.	"	7'45	Manuel Belet Pojol.	Confitero.	Confitero.	"	24'30
José Vinadé Gavarro.	"	Tablajero.	"	7'45	Ramón Miró.	Café.	Café.	"	47'48
Rosendo Vendrell Patau.	"	Especulador vinos.	"	37'47	Juan Comas Fonoilosa.	Mesón.	Mesón.	"	8'94
José Vallet.	"	Molino harinero.	"	2'32	José Gaya.	Tienda de comestibles.	Tienda de comestibles.	"	23'59
José Rovira.</td									

**JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA**

**Edicto**

Ignorando esta Junta provincial el paradero de D. José Ubach, Maestro de Santa Coloma de Queralt, y atendiendo á que la correspondiente estafeta de correos manifiesta que dicho Profesor no reside en la citada población al objeto de hacerle entrega de un documento que le interesa, se servirá dicho Maestro personarse en la Secretaría de esta Junta, pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar si en el plazo de ocho días no ha retirado el mencionado documento.

Tarragona 19 de Febrero de 1903.  
—El Gobernador Presidente, Santos Ortega Frías.—El Secretario, Rodolfo Roca.

## Núm. 816

**ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES  
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA**

Siendo muchos los Sres. Alcaldes que á pesar del requerimiento hecho en circular inserta en el Boletín oficial de la provincia correspondiente al día 24 de Diciembre último, han dejado de remitir á esta Administración la copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos que en aquélla se les reclamaba, de conformidad á lo dispuesto en el art. 23 del vigente reglamento de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, se recuerda el referido servicio á las citadas Autoridades y señores Secretarios de los Ayuntamientos mismo, encareciéndoles la necesidad de que lo cumplan inmediatamente, y como se tiene ya advertido, independiente del relativo al del impuesto sobre pagos, para evitar á esta oficina el tener que recurrir á medidas de rigor, de cuya adopción habrá de hacer uso contra los que, morosos por sistema, desatiendan este nuevo aviso.

Tarragona 18 de Febrero de 1903.—  
El Administrador de Contribuciones, Pablo Tello.

## Núm. 817

Don José Pedret y Aubau, Alcalde constitucional de la villa de Riudecañas.

Hago saber: Que insiguiendo lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y contribuyentes asociados y en atención de no haber dado resultado alguno los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo de consumos, cereales, sal, carnes, alcohol, aguardientes y licores correspondientes al actual año de 1903, se anuncia por el presente edicto la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de todas y cada una de las especies que componen el cupo de consumos y recargos autorizados por un período de uno á cinco años, á contar desde el 1º de Enero de este año á 31 de Diciembre de 1907, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que se inserte el presente en el Boletín oficial, bajo el tipo de 4.797'38 pesetas.

Si se declarase desierto dicha subasta, se anuncia desde ahora la segunda, también á venta libre por un período de un año, á contar desde el referido día 1º de Enero, en la cual

se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado, y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contaderos desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

De no dar resultado esta segunda subasta por falta de licitadores, se celebrarán otras tres con la exclusiva al por menor sobre las especies que componen el grupo de líquidos y por separado las respectivas al grupo de carnes frescas y saladas para el presente año 1903, en iguales condiciones, en el mismo local y hora que las anteriores, bajo el tipo de 3.023'04 pesetas, en la forma siguiente:

La primera tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al de la celebración de la segunda subasta á venta libre.

La segunda se celebrará el día que haga ocho no festivos, á contar el día que sigue al de la celebración de la primera subasta á la exclusiva.

Y la tercera se verificará también el día que haga ocho no festivos, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la anterior.

El pliego de condiciones para la celebración de las indicadas subastas estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para cuantos deseen enterarse.

Riudecañas 16 de Febrero de 1903.  
—José Pedret.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

## Núm. 818

**EDICTO**

En los autos ejecutivos que en este Juzgado de primera instancia sigue el Procurador D. Pablo Camps, en nombre y representación de D. Francisco Bernaben Verdú, viuda de Don Vicente Nomdedeu Martínez, contra D. Ignacio Alberdi, en reclamación de siete mil quinientas pesetas, intereses y costas que está en deber á aquélla como heredera de su marido en virtud de escritura de préstamo de primero de Abril de mil ochocientos noventa y tres, otorgada ante el Notario de esta ciudad D. Pedro Rull, se han embargado á aquella deudora, sin previo requerimiento de pago, la propiedad, frutos, rentas y el derecho de percibirlos en usufructo de una pieza de tierra llamada «Molins», sita en el término de Falset, partida «Pinyanas», y una casa en la misma villa, calle Arriba, número noventa y ocho, especialmente hipotecadas, habiéndose nombrado como administrador depositario judicial á D. Juan Pi y Montlleó, Procurador de dicha villa de Falset.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia de esta fecha, por el presente se requiere de pago y se cita de remate á la ejecutada de ignorado paradero D. Angela Aleixona Roca-mora, para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezca si le conviniere á oponerse á la ejecución, personándose en los autos en forma, á cuyo fin se hallan de manifiesto en la Escribanía las copias de la demanda y documentos acompañados con la misma para serle entregadas en el acto de la comparecencia; con la prevención de parar el perjuicio que hubiere lugar en de-recho.

Reus tres de Febrero de mil novecientos tres.—El Escribano, Juan Sardá.

Nombre y apellidos	Pueblos	Concepto ó industria	Ejer-cicio	Importo total Ptas. Cs.
Carlos Senet Fenos.	Horta	Café económico.	1900	7'45
José Cañellas Fontanet.	"	Bodegón.	"	7'45
Micaela Vinals.	"	Idem.	"	7'45
Manuel Fontanet Vives.	"	Idem.	"	7'45
Juan Gil Nicolau.	"	Dos prensas aceite.	"	28'59
Víctor Altés Boldó.	"	Alambique.	"	16'40
Manuel Pugo Salvadó.	"	Herrero.	"	6'43
Juan Aragónés Davos.	"	Secretario judicial.	"	7'86
Miguel Arrufat Sancho.	"	Comestibles.	"	23'59
Micaela Viñals.	"	"	"	10'01
José Cañelles Fontanet.	"	"	"	40'74
Ramón Pujol Descarrega.	Mora de Ebro.	Tablajero.	"	7'44
Juan Ribera Hernández.	"	Soguero.	"	7'45
Ramón Ribera Hernández.	"	Idem.	"	7'45
Bautista Piñol Escremo.	"	Idem.	"	7'45
Constantino Guimerá.	"	Barbero.	"	6'43
Francisco Povill Mauri.	"	Conducción pasajerosdos caballos.	"	24'19
Manuel Montornés Badía.	"	Horno de pan.	"	10'43
Joaquín Clases Moles.	"	Cerrajero.	"	6'43
Bautista Brú Piñol.	"	Sastre.	"	6'43
Bautista Algueró Piñol.	"	Horno bollos y bizechitos.	"	6'43
V.º José A. Sastre Vilas.	"	Zapatero.	"	6'43
Antonio Marí Aragónés.	Pobla Masaluca	Tienda tejidos.	"	40'93
Jesé Fenis Navas.	Flix	Idem ropa.	"	30'02
Tomás Masdeu Monreal.	Corbera	Mesonero.	"	5'72
Daniel Clusa Gabina.	Rocafort	Espendedor carnes.	"	5'72
Roque Ninot Micó.	Santa Coloma.	Ninguna.	"	5'71
Ramón Panadés Conangla.	"	Barbero.	"	5'71
Ramón Gual Ros.	"	Albardero.	"	5'72
Felipe Calafell.	"	Aceite y vinagre.	"	5'72
Antonio Perelló Janasast.	Montblanch.	Albardero.	"	5'72
José Ruquier Obrado.	"	Constructor carros.	"	8'58
José Nadi Gili.	"	Idem.	"	8'58
Miguel Roselló Masdeu.	"	Cubero.	"	8'58
Juan Isera Millar.	"	Herrero.	"	8'58
Pedro Vallverdú Serra.	"	Idem.	"	8'58
Carmen Valls Montacala.	"	Cerrajero.	"	8'58
Juan Serra Odena.	"	Zapatero.	"	34'88
Ezequiel Valls Pujol.	"	Taberna.	"	2'31
Juan Capdevila Gallart.	"	Idem.	"	2'31
Viuda Jaime Abaiges.	"	Casino.	"	28'59
Ramón Vallvé Jover.	"	Tienda de jergas.	"	18'59
Francisco Torres Fornes.	"	Aceite y vinagre.	"	8'59
Magín Casanova Batlle.	"	Pesca salada.	"	8'58
Pedro Canut Vila.	"	Una mesa billar.	"	12'51
Fidel Porte Miró.	"	Fábrica aguardiente.	"	8'58
Ramón Fort Sanromá.	"	Farmacéutico.	"	34'24
Salvador Abelló Micó.	"	Abogado.	"	8'58
José Rosell Mornario.	"	Abogado.	"	8'58
Agustín Marcà Paixés.	"	Abogado.	"	8'58
Manuel Vidal Roca.	"	Abogado.	"	8'58
Pablo Recasens Roset.	"	Abogado.	"	8'58
José Sanz Rué.	"	Abogado.	"	8'58
José Gibert Anguera.	"	Abogado.	"	8'58
Agustín Pamies Gibert.	"	Abogado.	"	8'58
Antonio Ollé Pamies.	"	Abogado.	"	8'58
Salvador Trillas Segarra.	"	Abogado.	"	8'58
Angel Palau Guarro.	"	Abogado.	"	8'58
Centro Montblanquense.	"	Abogado.	"	8'58
Diego Herrero Gomez.	"	Abogado.	"	8'58
Marina Roselló Palau.	"	Abogado.	"	8'58
Jaime Dalmau Batlle.	"	Abogado.	"	8'58
Centro Montblanquense.	"	Abogado.	"	8'58
Jaime Dalmau Batlle.	"	Abogado.	"	8'58
Mariano Pedrol Balsent.	"	Abogado.	"	8'58
José María Senadora.	"	Abogado.	"	8'58
Claudio Bort Ríos.	"	Abogado.	"	8'58
Ramón Bamones Gené.	"	Abogado.	"	8'58
Andrés Puig Puig.	"	Abogado.	"	8'58
Luis Vallvé Sanz.	"	Abogado.	"	8'58
Maria Piñol Ferré.	"	Abogado.	"	8'58
Dolores Nuet Gaimau.	"	Abogado.	"	8'58
Tomás Aragónés.	"	Abogado.	"	8'58
José Casas.	"	Abogado.	"	8'58
Carlos Piñol Salvat.	"	Abogado.	"	8'58
Antonio Blay Vidella.	"	Abogado.	"	8'58
Salvador Rovira Piquerias.	"	Abogado.	"	8'58
Antonio Vernet Borrell.	"	Abogado.	"	8'58
Antonio Busquet Roig.	"	Abogado.	"	8'58
Ignacio Feliu.	"	Abogado.	"	8'58
Maquel Martí Rebull.	"	Abogado.	"	8'58
José Pablaes Piñol.	"	Abogado.	"	8'58
Antonio Mauner.	"	Abogado.	"	8'58
Unión Agrícola.	"	Abogado.	"	8'58
Delfín Serrano.	"	Abogado.	"	8'58
		TOTAL.....		6440'97